

LLAMADO N° 033/2025

Llamado a aspirantes para la **asignación de funciones** para proveer **un (1) cargo por contrato con una remuneración equivalente a Asistente** (Esc. G, Gr. 2, 20 hs. sem., Expte. N° 191120-000034-25) **para integrar el Equipo Referente VAD.**

Período: desde toma de posesión y por el periodo de un año. CFP, Resol. N° 39, 16/06/25.

Apertura: 23/6/25

Cierre: 16/7/25, 14 hs.

Perfil del Cargo:

- Profesional del Área Social formado en Derechos Humanos y en perspectiva de género e interseccionalidad.
- Formación y experiencia en trabajo sobre violencia, acoso y discriminación. Trayectoria de trabajo en equipos interdisciplinarios.
- Poseer conocimiento de la normativa vigente en la Universidad de la República y a nivel nacional.
- Se requiere que las tareas del Equipo VAD se plieguen estrictamente a la Ordenanza de actuación ante situaciones VAD de la Universidad de la República.

Requisitos:

- Título de grado en el área social; egresada/e/o de la Universidad de la República o revalidado por la misma.
- Formación jurídica específica.
- Formación en derechos humanos con perspectiva de género e interseccionalidad (diversidades de género, sexuales y étnico-raciales).
- Experiencia en atención a personas expuestas a violencia, acoso y discriminación. Experiencia en trabajo interdisciplinario.
- Conocimientos de la normativa vigente en la UDELAR, y a nivel nacional.
- Conocimiento sobre el trabajo que realiza la Unidad Central sobre Violencia, Acoso y/o Discriminación de la UDELAR.
- Disponibilidad horaria para participar de las reuniones de la comisión interna de trabajo sobre Violencia, Acoso y Discriminación (VAD) y circunstancialmente el Comité de Equidad y Género de la Facultad de Psicología.
- Formación en Violencia, Acoso y Discriminación en el ámbito universitario y laboral.
- Presentar una carta de motivación (máximo 2 carillas).

Tareas a desempeñar:

- Recibir las consultas/denuncias de forma interdisciplinaria por el Equipo VAD en los plazos determinados por la Ordenanza de actuación ante situaciones VAD de la Udelar, evaluando las situaciones para proceder sobre las mismas.
- Realizar y presentar trimestralmente Informes del Equipo VAD a la comisión interna de trabajo sobre Violencia, Acoso y Discriminación de Facultad de Psicología como herramienta de análisis para pensar estrategias de intervención y destinación de recursos.
- Realización y presentación de informes del Equipo VAD al Consejo de Facultad, con una frecuenciaa definir por el mismo Consejo.
- Derivación de denuncias desde el Equipo VAD, en caso de ser necesario, a la Unidad Central de Violencia, Acoso y Discriminación, manteniendo la comunicación con la unidad y brindando el asesoramiento y acompañamiento que sea requerido para cada situación.

- Realizar seguimientos puntuales, acotados y pautados con la/el/le consultante sobre su situación.
- Realizar derivaciones de situaciones de violencia, acoso y discriminación que excedan el espacio de recepción y que requieran de otro espacio de acompañamiento.
- Desarrollar como equipo VAD en conjunto con la comisión interna de trabajo sobre Violencia, Acoso y Discriminación de Facultad de Psicología, estrategias/actividades de prevención ante situaciones de Violencia, Acoso y Discriminación.
- Planificar y llevar a cabo actividades de sensibilización en la temática específica destinadas a toda la comunidad universitaria, siempre en coordinación con la comisión interna de trabajo sobre Violencia, Acoso y Discriminación en Facultad de Psicología.

Comisión Asesora: Daniela Osorio, Alejandra Akar y Gabriela Pacci

PROCEDIMIENTO de INSCRIPCIÓN

Paso 1.- REALIZAR PREINSCRIPCIÓN en www.concursos.udelar.edu.uy.

Antes de preinscribirse, asegúrese de que usted reúne las condiciones requeridas.

Paso 2.- PRESENTAR DOCUMENTACIÓN EN SECCIÓN CONCURSOS dentro del período de inscripción, con agenda previa:

<https://agendaweb.udelar.edu.uy/ReservaWeb/faces/index.xhtml> - C.V. sin documentación probatoria, carta de motivación y Declaración Jurada original con timbre profesional (valor actual \$250, a partir del 1/7/25 \$260).

Sección Concursos realizará la inscripción habilitando el siguiente paso.

Paso 3.- ADJUNTAR DOCUMENTACIÓN DIGITAL al Llamado N.º 033/2025. En

<https://www.concursos.udelar.edu.uy/index.php?script=27>.

a.- Menú: Posterior a presentar documentación → **Adjuntar archivos a un llamado.**

b.- Ingresar correo electrónico y contraseña (se otorga la primera vez que se inscribe a un llamado). De no recordarla, escoja la opción *¿Has olvidado la contraseña?*

c.- Adjuntar la documentación (CV sin documentación probatoria y carta en formato pdf).